



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO denominado “BUENA VISTA”, ubicado en la vereda Buenavista, corregimiento de San Carlos del municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 28 de mayo de 2024, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2023-00008-00** y que a continuación se relacionan:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIADA
BUENA VISTA	062-1686	13244000300000002052000000000	14 H + 2161 m²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS “BUENA VISTA”:

NORTE:	Partiendo del Punto No. 111516 (de coordenadas planas Norte 2633450,88 metros; Este 4752166,28 metros) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente, pasando por el punto No. 111517 hasta llegar al punto No. 111518 (de coordenadas planas Norte 2633377,66 metros; Este 4752513,57 metros), colindando con predio del señor JULIO SALCEDO (hoy ANIBAL ROCHA) con una longitud de 355,00 m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto No. 111518 (de coordenadas planas Norte 2633377,66 metros; Este 4752513,57 metros) en línea quebrada en dirección Sur-Occidente, pasando por los puntos Nos. PF-001, 111519 y PF-002 hasta llegar al punto No. 111520 (de coordenadas planas Norte



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
PUBLICACIÓN

	2632750,97 metros; Este 4752425,67 metros), colindando con predios del señor ANTONIO ACOSTA con una longitud de 634,98 m.
SUR	Partiendo del Punto No. 111520 (de coordenadas planas Norte 2632750,97 metros; Este 4752425,67 metros) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente, pasando por el punto No. PF-003 hasta llegar al punto No. 111514 (de coordenadas planas Norte 2633021,29 metros; Este 4752257,27 metros), colindando con predios del señor EMIGDIO ROCHA con una longitud de 318,48 m.
OCCIDENTE	Partiendo del Punto No. 111514 (de coordenadas planas Norte 2633021,29 metros; Este 4752257,27 metros) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente, pasando por el punto No. 111515 hasta llegar al punto No. 111516 (de coordenadas planas Norte 2633450,88 metros; Este 4752166,28 metros), colindando con predios del señor EMIGDIO ROCHA con una longitud de 439,31 m, y encierra.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a todas las personas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los nueve (09) días de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


DORIS RAMIREZ PUERTA
SECRETARÍA